



Anuncio



Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

El 29 de Diciembre de 2022 se recibió Resolución de la Dirección General de Patrimonio documental y bibliográfico por la que se concede una Subvención al Ayuntamiento de Almedinilla destinada a la Biblioteca CO42-359 para la adquisición de lotes bibliográficos, según orden de 14 de Septiembre de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras de la *“Concesión de Subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a los Municipios y Entidades Locales Autónomas de Andalucía para la adquisición de lotes bibliográficos destinados a las bibliotecas integradas en la red de bibliotecas públicas de Andalucía, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ‘NextGenerationEU’ y se efectúa su convocatoria en el año 2022”*. El importe total concedido ha sido **2.040,00 €**.

El objetivo de esta subvención es dotar de fondos bibliográficos en papel a las bibliotecas públicas de los municipios y entidades locales autónomas de Andalucía con el objetivo de incrementar los índices de lectura de la ciudadanía mediante una mayor oferta gratuita de libros.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 31.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley.

DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):

F6C4 3F52 9AC0 E809 ABE9



F6C43F529AC0E809ABE9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde 26971235D JAIME CASTILLO (R: P1400400F) el 13-03-2023